

Actualidad de la ACREDITACIÓN

Uso indebido de marcas de certificación en productos que llegan al consumidor	1
Enac por dentro: Hablamos con Jose L. Borrego	2
Nuevas Acreditaciones	3
Grado de avance en la transición a ISO 9000: 2000	4
Marcas de Calidad	5
Entrevista con: D. Angel Arce Villanueva, Presidente de FELAB	6/7
Reuniones Internacionales	8
Guía EA para acreditación de Lab. Microbiológicos	8
Certificación de Productos alimenticios de EA	8
Reevaluación de ENAC	9
Primera Jornada Técnica sobre la Acreditación	10/11
ENAC trabaja en la nueva web	12

ENAC ha iniciado una campaña de vigilancia

Uso indebido de marcas de certificación en productos que llegan al consumidor

Una de las ventajas que las empresas perciben de la certificación de sus sistemas de la calidad, además de los beneficios inherentes que la implantación de estos sistemas tiene en la gestión general de la empresa y de sus procesos, es la posibilidad de hacer pública dicha certificación como herramienta de diferenciación con la competencia y como medio para transmitir confianza a sus clientes.

La publicidad de la certificación se hace, generalmente, mediante el uso de una marca que el certificador pone a disposición de la empresa, de manera que la utilización de dicha marca en publicidad, material de papelería, etc., identifica a la empresa como "certificada ISO 9000". El uso de estas "Marcas de certificación" y su capacidad de movilizar a las empresas hacia la certificación es una de las explicaciones del éxito que ha obtenido la certificación de sistemas de la calidad, a nivel mundial, al provocar un efecto de emulación entre empresas del mismo sector, ya que aquellas que no podían exhibir la marca de certificación se veían en inferioridad de condiciones para competir.

No obstante, si la marca se utiliza dando una impresión engañosa del alcance de la certificación, de su significado o de su validez, su uso puede tener efectos contrarios a los pretendidos, al crear en los clientes de la empresa y en el mercado en general, falsas expectativas que pondrían en riesgo la credibilidad, tanto de la marca en sí, como del

propio sistema de certificación.

Por ello, y debido al valor de las marcas de certificación, su uso debe estar regulado y vigilado por las entidades de certificación que deben tomar las acciones necesarias (incluyendo la suspensión o retirada de la certificación) en el caso de uso incorrecto.

Especial gravedad reviste el uso de las marcas de certificación de sistemas de la calidad sobre los productos de la empresa, de manera que parezca que dichos productos están certificados cuando solamente el "sistema de gestión de la calidad" lo está. Esta confusión puede llevar al consumidor a tomar decisiones equivocadas creyendo que el certificador de sistemas de la calidad de alguna forma "avala" la calidad o el cumplimiento con determinados requisitos del producto.

Por otra parte, dicha confusión daña al desarrollo de una actividad como la certificación de producto ya que, en general, es ésta una actividad más compleja, tanto para las entidades de certificación desde el punto de vista de su gestión, como para las empresas para dar su obtención y tanto desde el punto de vista técnico, como económico. Esto es debido a que la certificación de producto suele conllevar múltiples actividades de evaluación tales como ensayos, inspección de procesos de fabricación y, en ocasiones, auditoría del sistema de calidad y todo ello orientado a cada producto.

Especialmente alarmante es la excesiva proliferación de marcas de certificación de sistemas sobre productos en sectores como el agroalimentario en el que la propia Administración está promocionando, de manera clara, la certificación de producto como una herramienta privilegiada para llevar confianza al mercado sobre la calidad de los productos alimenticios.

Por todo lo anterior, ENAC ha iniciado una campaña de vigilancia especial de esta situación y va a exigir a las entidades de certificación de sistemas de la calidad, so pena de poner en riesgo su acreditación, acciones rápidas y eficaces que eviten este mal uso de sus marcas, lo cual implicará que las empresas recibirán la correspondiente presión por parte de las entidades de certificación para resolver los incumplimientos que puedan detectarse.

En ENAC esperamos que con esta campaña logremos un mercado más fiable y transparente, lo cual redundará en beneficio para todos los agentes que en él operan. ●●



EDITORIAL

El número 20 y... más

El lector tiene en sus manos el número 20 del boletín de ENAC Actualidad de la Acreditación, lo que representa cinco años de comunicación directa de la entidad con sus acreditados, con los usuarios, en definitiva, con el mercado.

Desde estas páginas hemos pretendido siempre llevar a todos los interesados en el entorno de la acreditación las noticias y los temas más representativos surgidos en cada momento. Desde los aspectos internacionales, generados normalmente en las reuniones y asambleas de la EA, ILAC o IAF, hasta los temas más sociales como las visitas de delegaciones de otros países que la entidad recibe, o los trabajos que lleva a cabo en Iberoamérica.

El boletín también ha servido para informar de temas puntuales sobre normas y sus aplicaciones o de los pasos que seguía ENAC en su remodelación interna. En fin, Actualidad de la Acreditación nos permite llegar cada trimestre a muchos de nuestros públicos, estar cerca de ellos, y nuestro objetivo en los próximos años es seguir haciéndolo.

En este número recogemos información sobre la 1ª Jornada Técnica de la Acreditación, una herramienta más de acercamiento al mercado por nuestra parte. Y a finales de este año pondremos en marcha otras. Todas dirigidas a conocer mejor a nuestros clientes y que ellos, y el mercado en general, nos conozcan mejor. El boletín abrió el camino y en él seguimos. ●●



Hablamos con José Luis Borrego, responsable del Sector

Planteamiento global pero equilibrado en el sector industrial y de construcción de ENAC

José Luis Borrego es el responsable del sector industrial y de construcción de ENAC. Uno de los seis profesionales que integran la Dirección Técnica de la entidad. A ellos les corresponde, entre otras, las funciones de desarrollo de criterios de acreditación, apoyo técnico a la Dirección de Operaciones y a la cualificación de auditores y homogeneización de criterios entre

de una visión global del sector". "Se ha pasado de que cada técnico de ENAC coordinara una actividad muy concreta, cerrada en si misma, a que ahora podamos apreciar cada sector en su globalidad. Se trata de mantener esa visión global del sector pero a la vez equilibrada y realista, sin dar más importancia a una actividad que a otra dado que lo importante pasa a ser el sector en sí".

surgir certificadores sectoriales, especializados en determinados productos. Ellos van a reactivar, si cabe aún más, a los laboratorios de ensayo y a los de calibración".

Quizá el mayor reto actual es conseguir un alto grado de homogeneización de criterios entre los evaluadores de cada una de las actividades a acreditar dentro del sector y poderlo mantener a pesar del gran tamaño que actualmente tiene y del que se prevé que alcance.

Las perspectivas del sector, finaliza José Luis Borrego, "son muy positivas: crecimiento sostenido en Calibración, mejorando el reparto de laboratorios por toda la geografía española, estabilidad en ensayos con el tirón que supondrá para ellos también la certificación de producto y, por último, amplio crecimiento en la certificación de producto".

Todo sobre la base de intentar mantener el concepto de que ninguna de las actividades acreditadas dentro del sector es más importante que otra dado que todas llevan a un fin común que es el disponer de productos seguros y con calidad reconocida. ●●



expertos. El área concreta en la que se enmarca José Luis Borrego es la más antigua de ENAC. A pesar de ello, afirma Borrego, "Aun siendo la más antigua, su actividad continúa creciendo".

La actividad dentro de este sector se divide en tres áreas fundamentales: Metrología y Calibración, donde se desarrollan temas relacionados con la acreditación de laboratorios de calibración en las magnitudes mecánicas, dimensionales y de fluidos; laboratorios de ensayo principalmente de materiales y construcción; y certificación de productos industriales y para la construcción, que es la más novedosa.

Esta estructura de reparto de competencias en la Dirección Técnica permite según Borrego "disponer

Como ejemplo de visión global y de la relación entre las tres principales actividades acreditables dentro del sector, cita Borrego la cadena de subcontratación de actividades desde el certificador de producto hasta el laboratorio de calibración.

"De forma resumida la cadena de subcontrataciones sería así: en la mayoría de las ocasiones el certificador de producto emplea laboratorios de ensayo para llevar a cabo los ensayos de comprobación de las características de los productos que certifica, los cuales a su vez hacen uso de los laboratorios de calibración para la calibración de sus patrones e instrumentos de medida. Además, tanto laboratorios de ensayo como de calibración, pueden ser subcontratados por las empresas productoras para ensayar sus productos o calibrar sus equipos de medida".

El sector industrial y de construcción representa el inicio de las actividades de ENAC. La Red Española de Laboratorios de Ensayo (RELE) comenzó su andadura en este sector. Ello no implica que se trate de un sector estancado si no más bien consolidado. Además el caso de la certificación de producto es el de una actividad en amplia expansión y claramente la más novedosa dentro del sector.

Es precisamente la certificación de producto una de las apuestas del sector en estos momentos. José Luis Borrego asegura que "van a

EL MAYOR RETO ACTUAL ES CONSEGUIR UN ALTO GRADO DE HOMOGENEIZACIÓN DE CRITERIOS ENTRE LOS EVALUADORES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES A ACREDITAR DENTRO DEL SECTOR Y PODERLO MANTENER A PESAR DEL GRAN TAMAÑO QUE ACTUALMENTE TIENE Y DEL QUE SE PREVÉ QUE ALCANCE.

Nuevas Incorporaciones



Dr. NOÉ CERECEDA MARTÍN, Licenciado en Físicas. Se incorpora a la Dirección de Operaciones como Técnico de Sector para Laboratorios de Calibración.

Nuevas Acreditaciones

La última actualización, que se realizaba a través del boletín, estaba cerrada a fecha de 28 de febrero de 2002. Ahora reflejamos las nuevas entidades acreditadas por ENAC desde esa fecha hasta el 31 de mayo de 2002. Información sobre las ampliaciones de los alcances de acreditación de entidades ya acreditadas está disponible en nuestra web, www.enac.es

Acreditaciones concedidas por ENAC desde el 1 de marzo al 31 de mayo de 2002

LABORATORIOS DE CALIBRACIÓN

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, (U.P.V.),
Departamento de Ingeniería Mecánica y de Materiales
Dimensional (118/LC194)

LABORATORIOS DE ENSAYO

CENTRO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN DE
ANDALUCÍA, S.A. (CIDIA)
Grados de protección en aparatos eléctricos y sus envolventes
(311/LE692)

Corrosión de metales y recubrimientos metálicos, en
atmósferas artificiales de metales y recubrimientos metálicos
(311/LE702)

LABORATORIO BALEAR PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.L.
Hormigón fresco (312/LE711)

SISTEMAS GENÓMICOS, S.L.
Análisis de material transgénico en alimentos y piensos
(313/LE646)

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y CONTROL DE
CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN (INDYCCCE), S.L.
Hormigón y sus componentes (314/LE671)
Suelos (314/LE680)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE. Laboratorio de
la Fresneda
Análisis físico-químicos de aguas continentales y residuales
(315/LE689)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE. Laboratorio de
Orense
Análisis físico-químicos de aguas continentales y residuales
(315/LE691)

INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL ENVASE, EMBALAJE Y
TRANSPORTE (ITENE). Laboratorio de Ensayo
Papel, cartón, embalajes y paletas de madera (316/LE678)

ATLANTIC COUPER, S.A. Laboratorio de Análisis de Aguas
Residuales
Análisis físico-químicos de aguas marinas y residuales
(317/LE662)

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. Centro de
Espectrometría Atómica
Análisis físico-químicos de aguas (318/LE635)

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE
ANDALUCÍA. Laboratorio de Inspección, Ensayos y Calibración
Emisiones e inmisiones atmosféricas (319/LE659)

EMPRESA MIXTA DE AGUAS DE LAS PALMAS, S.A. (EMALSA)
Laboratorio Llano de las Brujas
Análisis físico-químicos de aguas de abastecimiento, naturales
y de procesos de desalación (320/LE673)

Laboratorio Las Palmas I y Las Palmas II
Análisis físico-químicos de aguas de abastecimiento, naturales
y de procesos de desalación (320/LE674)

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.
Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, CENIM.
Departamento de Corrosión y Protección. Laboratorio de
Materiales Galvanizados
Materiales galvanizados (321/LE657)

STENCO INDUSTRIAL, S.L.
Análisis físico – químicos en aguas y lixiviados (322/LE661)

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS. Departamento de Ingeniería de
Procesos. Laboratorio de Control Analítico de Fuentes
Medioambientales (CAFMA)
Análisis de aguas (323/LE525)

SERVICIOS AGRICOLAS KUDAM, S.L.
Análisis de plaguicidas en frutas y hortalizas (324/LE670)

ENTIDADES DE INSPECCION

FUNDACIÓN KALITATEA FUNDAZIOA
Inspección Agroalimentaria (63/EI081)

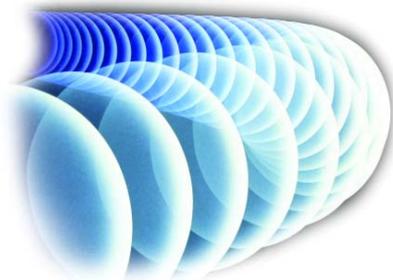
ENSATEC, S.L.
Inspección Industrial (64/EI077)

TUV INTERNACIONAL GRUPO TUV RHEINLAND, S.L.
Inspección de Embarcaciones de Recreo (65/EI067)

ORGANISMO TÉCNICO DE CONTROL, S.A.
Inspección Industrial (66/EI099)

ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTO

ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA. ADAF Certificación
09/C-PR010.01



IAF, a través de su Comité Ejecutivo, ha expresado su preocupación por el hecho

Lento avance en la transición a ISO 9001:2000

Con la aprobación en diciembre de 2000 de la norma ISO 9001:2000 se abrió un periodo de tres años para la transición desde la anterior ISO 9000:94. En este periodo coexisten las dos normas, siendo ambas certificables con el respaldo de la acreditación.

Durante esta etapa, las entidades de certificación deben formar adecuadamente a sus auditores con el fin de garantizar su competencia técnica y realizar los ajustes necesarios a sus procesos de certificación, de manera que se asegure la correcta evaluación del cumplimiento de los requisitos de la nueva norma. Por su parte, ENAC está supervisando que estas actividades se llevan a cabo de manera eficaz en cada entidad.

Al final del periodo de transición, es decir, el uno de diciembre de 2003, la norma ISO 9000:94 quedará definitivamente anulada y, por tanto, no se podrá ofrecer certificación acreditada con referencia a dicha norma y los certificados que aún existan perderán su validez.

A día de hoy nos encontramos prácticamente en el ecuador del periodo de transición e IAF, a través de su Comité Ejecutivo, ha expresado su preocupación sobre el lento ritmo al que avanza el proceso.

ENAC ha llevado a cabo una encuesta informal entre sus entidades de certificación de sistemas de calidad acreditadas que ofrece los siguientes resultados:

- 5-15 % de los certificados de ISO 9000:94 han sido actualizados, tras una evaluación, a ISO 9001:2000, y
- 50-90 % de las solicitudes de certificación inicial son con respecto a ISO 9001:2000.

Estos datos llevan a ENAC a compartir la preocupación con IAF ya que una acumulación de solicitudes de cambio de norma al final del periodo podría traer entre otras consecuencias, una falta de disponibilidad de recursos en las entidades con el consiguiente riesgo para la integridad del proceso de certificación.

Así, ENAC se ha dirigido directamente a los certificadores de sistemas de la calidad acreditados recordándoles los siguientes elementos clave del proceso de transición :

1. Que se informe a los clientes sobre las alternativas existentes para realizar la transición;

2. Que se conozca la intención de los clientes acerca de cuándo llevar a cabo la evaluación para la transición;

3. Que se planifiquen los recursos necesarios en la entidad para dar respuesta a esas necesidades en número y tiempo.

Con respecto a las empresas que posean una certificación, ENAC les recuerda la necesidad de planificar esa evaluación con tiempo suficiente y de comunicar a su entidad de certificación la fecha elegida para la nueva evaluación. ●●

MÁS INFORMACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE IAF:

www.iaf.nu



La acreditación actual se centra en productos empleados en las infraestructuras ferroviarias

La Asociación de Acción Ferroviaria, ADAF Certificación, consigue la acreditación como Entidad de Certificación de Producto

La Asociación de Acción Ferroviaria, ADAF Certificación, ha conseguido recientemente la acreditación como entidad de certificación de producto. Su actividad de certificación la desarrolla apoyándose en comités sectoriales. En este caso, la acreditación concedida se refiere a algunos productos gestionados desde su Comité Sectorial de Infraestructuras.

Sus certificaciones abarcan desde componentes relativos a la infraestructura del transporte, hasta trenes completos, pasando por servicios de mantenimiento. La

acreditación actual se centra en productos empleados en las infraestructuras ferroviarias (elementos de catenarias y de vías).

Además, ADAF es el organismo notificado en España para la Directiva de Interoperabilidad del Sistema Ferroviario Transeuropeo de Alta Velocidad, situación de gran relevancia en el momento clave en que se encuentra el ferrocarril de alta velocidad en nuestro país.

La importancia de esta actividad en este sector es aún superior teniendo en cuenta que, en breve, se producirá la entrada en vigor de

la nueva directiva de interoperabilidad del ferrocarril convencional (2001/16) de gran trascendencia dado el volumen de actividad que engloba.

Tras esta primera, es de esperar que ADAF continúe ampliando su alcance de acreditación hacia un gran número de productos relacionados con el sector ferroviario.

ADAF es una asociación sin ánimo de lucro integrada por las principales empresas nacionales del sector del ferrocarril, incluyendo tanto fabricantes como compañías

de transporte ferroviario, y cuya principal actividad es la evaluación de la conformidad mediante la certificación de productos en el sector ferroviario de cara a mejorar la seguridad de todos los sistemas ferroviarios. ●●



Cada vez son más utilizadas para transmitir la mejora de la calidad al consumidor o usuario final

Marcas de Calidad

La utilización de marcas de calidad en los productos y servicios es una herramienta cada vez más utilizada por diferentes sectores productivos, para promover la mejora de la calidad de los productos y como herramienta para transmitir dicha mejora al consumidor o usuario final.

La forma en la que estas marcas pueden ayudar a la mejora de la calidad y, por tanto, de la competitividad de productos y servicios, es clara. Una vez definido un documento en el que se describan las características de calidad o excelencia que se desean potenciar en el producto, dicho documento se pone a disposición de las empresas del sector de forma que, aquella empresa que demuestre que sus productos o servicios cumplen con los requisitos, puedan llevar una marca que los distinga por su excelencia de productos similares de la competencia. A partir de ahí y una vez logrado el reconocimiento del mercado de que los productos que llevan dicha marca son "mejores" que productos similares, se consiguen los dos objetivos antes apuntados. Por un lado, se fa-

cilita al comprador la decisión de compra y, por otro, se potencia la competencia de las empresas por lograr la marca, aumentando así el nivel de calidad de los productos.

No obstante, para que el mecanismo antes descrito rinda los frutos deseados es preciso que se cumplan dos premisas imprescindibles:

- 1) que el documento de referencia realmente defina requisitos de excelencia del producto o servicio, y
- 2) que la marca se conceda tras un proceso de evaluación transparente, independiente y basado en una evaluación técnica fiable.

Para lograr que se cumpla la primera premisa es muy importante que en la génesis del documento participen todas las partes interesadas, es decir, fabricantes (o prestadores del servicio), otras partes del proceso productivo (tales como comercializadores) y consumidores o clientes finales, de forma que se logre el adecuado consenso en el establecimiento de requisitos.

En algunos casos, no obstante, estos documentos son elaborados

por grupos de grandes compradores con el fin de promocionar la calidad entre sus suministradores o son promovidos por las administraciones públicas dentro de sus políticas de aumento de la calidad industrial.

Para lograr un proceso de evaluación fiable es imprescindible que la marca sea concedida por organizaciones independientes de los fabricantes y con la adecuada competencia técnica. La norma EN 45011 (ISO/Guide 65) establece los requisitos que deben cumplir las entidades que realizan esta actividad y que se denominan *entidades de certificación de producto*¹

La certificación de producto, que da como resultado la concesión y uso sobre el producto de una marca de calidad, es una actividad en la que el certificador debe, antes de conceder la marca, asegurarse no solamente de la conformidad del producto con los requisitos establecidos, sino de la capacidad del fabricante de poner en el mercado solo productos conformes. Por ello, en ocasiones es definida como "evaluación indirecta de la conformidad" y suele incluir actividades de eva-

luación que persiguen obtener por parte del certificador la adecuada confianza en la capacidad del fabricante para marcar únicamente aquellos productos que cumplen los requisitos establecidos.

ENAC dispone en la actualidad de 9 entidades de certificación de producto acreditadas y su número se incrementará sustancialmente en un futuro cercano al haber empezado a hacer uso de ella sectores que no la habían usado en el pasado. Es un caso paradigmático de esta tendencia el sector agroalimentario en el que, tanto desde diferentes sectores industriales, como desde diversas Administraciones (autonómicas, central y europea), se está apostando de manera clara por esta herramienta.

ENAC es en la actualidad firmante del Acuerdo Multilateral en certificación de producto firmado en Europa en el seno de la EA (European cooperation for Accreditation). ●●

¹ De acuerdo con las definiciones utilizadas en ISO el término producto incluye tanto productos tangibles como procesos o servicios.

ENAC, en el III Congreso Gallego de la Calidad

ENAC ha estado presente en la III edición del Congreso Gallego de la Calidad con un stand, en el que se ha ofrecido información sobre su actividad. El encuentro se celebró en Santiago de Compostela, durante los días 18 y 19 de abril. ●●



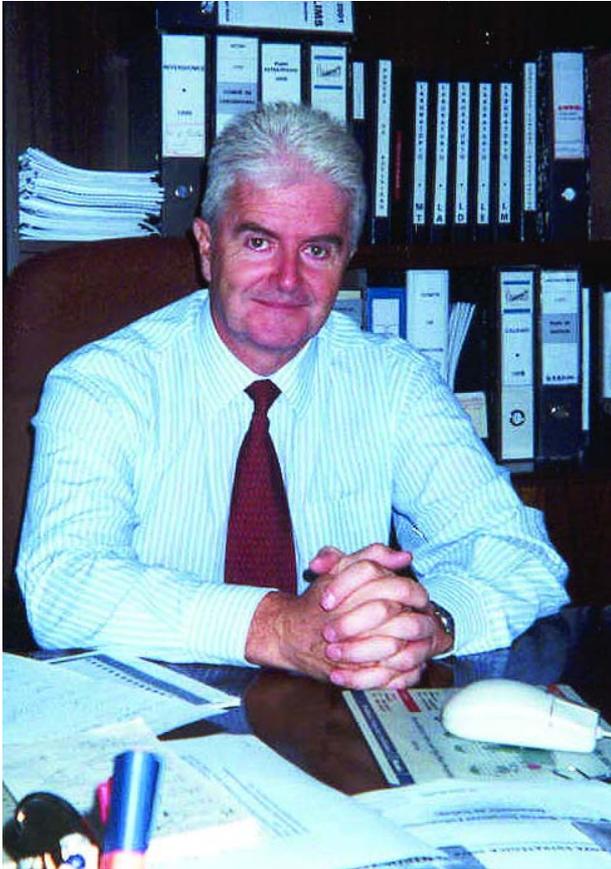
Entrega del certificado de acreditación al LOMG

El Congreso Gallego de la Calidad fue el marco escogido para proceder a la entrega del certificado de acreditación al Laboratorio Oficial de Metrología de Galicia (LOMG). El presidente de la Entidad Nacional de la Acreditación, D. Antonio Muñoz (segundo por la derecha) fue el encargado de entregar la distinción, en un acto presidido por D. Juan Rodríguez Yuste (segundo por la izquierda), Conselleiro de Industria y Comercio de la Xunta, y presidente del Patronato de la Fundación para el Fomento de la Calidad Industrial, organismo al que pertenece el Laboratorio.

Hasta la fecha, el LOMG contaba con la acreditación para aquellos trabajos que se realizaban en sus instalaciones del Parque Tecnológico de Galicia. Ahora, completa su oferta de servicios cubriendo con la acreditación ENAC la práctica totalidad de sus operaciones. El alcance de la nueva acreditación se amplía a la capacidad técnica del Laboratorio para la realización de calibraciones y medidas dentro de sus cinco áreas de medida en condiciones "in situ" y para trabajos de calibración para la instrumentación de control de vehículos de estaciones ITV. ●●



“La Acreditación tiene un importante valor para los laboratorios”



La Federación Española de Asociaciones de Laboratorios y Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis, FELAB, se constituyó el pasado 24 de abril, fruto de la fusión entre AELI, (Asociación Española de Laboratorios Independientes), que representa en España a UILI, (Unión Internacional de Laboratorios Independientes), y EUROLAB-España, que representa en nuestro país a EUROLAB, que es la Federación Europea de Laboratorios. Para D. Ángel Arce Villanueva, Presidente de FELAB, la federación tiene por objeto “promover, defender y representar los intereses de sus miembros y se podrán incorporar a la misma, asociaciones de laboratorios, entidades de innovación y tecnología, asociaciones de centros tecnológicos y otras entidades públicas o privadas que actúen dentro del territorio español”. En este panorama la acreditación deberá jugar un papel fundamental ya que “si los laboratorios opinan que la acreditación mejora su imagen en el mercado, será porque los clientes de los laboratorios aprecian la acreditación”.

¿ A qué responde la creación de FELAB?

La creación de FELAB responde a una necesidad de aglutinar los potenciales existentes en las distintas Asociaciones de Laboratorios para desarrollar un trabajo y una oferta común para sus asociados. Obviamente, el potencial de creación de oferta para los laboratorios asociados desde una Federación como FELAB es muy superior al que actualmente ofrecemos desde nuestras asociaciones individualmente.

¿ Quién integra FELAB?

La creación de FELAB es la culminación de un trabajo de acercamiento durante más de dos años entre las Asociaciones de Laboratorios AELI, que es la Asociación Española de Laboratorios

Independientes, que representa en España a UILI, Unión Internacional de Laboratorios Independientes y EUROLAB-España, que representa en España a EUROLAB, que es la Federación Europea de Laboratorios.

Así mismo, quisiera resaltar que FELAB está abierto a cualquier otra Asociación de Laboratorios o Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis, que quiera incorporarse a nuestro proyecto.

Cada Asociación aporta a FELAB aproximadamente el mismo número de socios de forma que FELAB, en estos momentos, representa a unos 140 Laboratorios españoles.

Como ya he comentado anteriormente, FELAB está incorporada a dos grandes Federaciones Internacionales, téngase en cuenta que Eurolab es una Federación que representa a más de 2.000

Laboratorios públicos y privados, así como a Entidades de Evaluación de la Conformidad de 16 países de la UE y de la EFTA. A su vez, UILI representa a más de 2.200 laboratorios del mundo.

¿Para qué se ha creado FELAB?

Desde AELI y Eurolab- España, hace tiempo nos habíamos dado cuenta que estábamos desarrollando en paralelo dos ofertas para nuestros asociados muy cercanas entre sí. Por ello, y desde hace unos años, ya se inició una colaboración a través de la cual llegamos al punto de que un alto porcentaje de las actividades de difusión y formación las desarrollábamos conjuntamente.

Como es natural el acercamiento entre las personas que integran las dos asociaciones y lógicamente los

potenciales beneficios que se adivinaban, nos ha llevado a proponer el proyecto de Federación en FELAB; por ello, hemos pretendido formalizar las relaciones entre EUROLAB España y AELI. Con este acercamiento, además de aumentar nuestro potencial corporativo, esperamos también desarrollar una capacidad económica que nos permita profesionalizar la gerencia y, como consecuencia, atender adecuadamente las necesidades corporativas de los Laboratorios españoles.

FELAB se plantea apoyar la promoción de las actividades de evaluación de la conformidad, el desarrollo de proyectos de interés entre sus asociados, el convertirse en foro de información y de difusión para los Laboratorios y sus clientes, fomentar la relación con entidades

similares comunitarias y sudamericanas, así como convertirse en el medio de interlocución de los Laboratorios con las diferentes Instituciones, sin olvidar la defensa de los intereses corporativos de sus asociados.

Por otra parte, resaltaría la función de FELAB como "facilitador" de un acceso más fácil al mercado para los fabricantes, a través de la evaluación de sus productos por nuestros Laboratorios asociados.

Con la creación de FELAB, ¿qué papel van a desarrollar las asociaciones AELI y Eurolab-España?

La creación de FELAB nos va a permitir desarrollar un conjunto de actividades comunes para las asociaciones que se integren en la Federación, como el desarrollo de los programas de formación, participar en proyectos de interés, mejorar el contacto con Instituciones y también vamos a desarrollar un boletín de información compartida. No obstante, las Asociaciones que se incorporan a FELAB mantienen su soberanía e independencia, fundamentalmente en los aspectos relativos a su relación internacional y en la defensa de sus propios intereses corporativos.

La nueva norma ISO 17025 ha sido fruto de la experiencia de muchos años en la aplicación de criterios de gestión y técnicos en laboratorios. ¿Cómo están viviendo los laboratorios españoles su implantación?

Los Laboratorios se han adaptado muy bien durante el año 2001 a la implantación de la ISO 17025, tanto por parte de ENAC, que ha facilitado la transición de normas, ya que durante un período se podían compartir los sistemas basados en la ISO 45001 con la ISO 17025, como por parte de los laboratorios que han realizado un gran esfuerzo, tanto en formación, como en adaptación de los sistemas.

Por todo ello, podemos decir que la adaptación ya ha sido completada.

¿Cree que el ámbito empresarial conoce suficientemente los beneficios que le aporta trabajar con un laboratorio acreditado?

Se han hecho ya varias encuestas relativas a la Acreditación. Hace dos años se publicó una realizada por el BAM en Alemania; precisamente en la Asamblea General de Eurolab, que se celebró el pasado marzo en Helsinki, también se presentó una encuesta realizada en toda Europa sobre la acreditación.

Eurolab España también ha

precio de la acreditación es excesivo para unos servicios con márgenes tan bajos.

¿Cuáles son los principales retos de FELAB?

En una primera etapa quisiéramos consolidar la integración de las dos Asociaciones en FELAB, de forma que nuestros asociados actuales se consideren satisfechos de pertenecer a EUROLAB-España y a AELI, porque reciben unos servicios atractivos; en una segunda etapa quisiéramos incorporar otras Asociaciones de laboratorios, de forma que desde FELAB podamos participar activamente



realizado una encuesta durante este año entre los laboratorios españoles acreditados y, en base a los datos de todas estas encuestas, que en su mayor parte contienen coincidencias en lo esencial, podríamos decir que la acreditación tiene un importante valor de imagen para los laboratorios; si los laboratorios opinan que la acreditación mejora su imagen en el mercado, será porque los clientes de los laboratorios aprecian la acreditación. Por otra parte, también en estas encuestas se pone de manifiesto que los laboratorios consideran que el

con el resto de organismos europeos que trabajan en la evaluación de la conformidad.

No quisiera despedir esta entrevista sin agradecer a ENAC la oportunidad que nos ha dado de presentar el nacimiento de la FELAB y también quisiera aprovechar estas páginas que llegan a todos los laboratorios españoles para invitarles a que participen en nuestro proyecto.

FELAB tiene su sede en la Fundación Gómez Pardo en la calle Alenza nº1 tfo: 616 94 77 42. ●●

LOS LABORATORIOS SE HAN ADAPTADO MUY BIEN DURANTE EL AÑO 2001 A LA IMPLANTACIÓN DE LA ISO 17025, GRACIAS A ENAC, QUE HA FACILITADO LA TRANSICIÓN DE NORMAS COMO A LOS LABORATORIOS QUE HAN REALIZADO UN GRAN ESFUERZO.

Presencia Internacional

European Co-operation for Accreditation (EA)

Reuniones Internacionales para el tercer trimestre de 2002

Laboratorios Clínicos (LE)

2 de septiembre en Ámsterdam.
Representa a ENAC: E. Gredilla

EA Comité de Laboratorios

9 y 10 de septiembre en Lubjana.
Representa a ENAC: C. García

Asamblea General de ILAC

21 al 28 de septiembre en Berlín.
Representa a ENAC: B. Rivera/ I.Pina

Grupo de Trabajo de Sanidad (Certificación)

3 de septiembre en Ámsterdam.
Representa a ENAC: E. Gago

Asamblea General de IAF

16 al 21 de septiembre en Berlín.
Representa a ENAC: B. Rivera/ I. Pina

Expertos en Temperatura y Humedad de la EA

26 y 27 de septiembre en Caparica.
Representa a ENAC: R. Porres y R. Benyon.

ENAC coordina el grupo de trabajo conjunto EA-EURACHEM que ha revisado la Guía de EA "Acreditación de laboratorios que realizan ensayos microbiológicos"

Guía EA para la acreditación de Laboratorios Microbiológicos



La primera edición de este documento se realizó en 1996, también de manera conjunta por ambas organizaciones. En ese momento las normas aplicables eran la EN 45001 y la Guía ISO 25. Debido a la aprobación de la nueva norma ISO/IEC 17025, tanto EA como EURACHEM consideraron que era necesario la revisión de la guía teniendo en cuenta la nueva norma.

Los ensayos microbiológicos se han considerado como ensayos que precisan el desarrollo de un documento de "Aplicación", tal y como establece el Anexo B de la norma ISO/IEC 17025. La nueva Guía se ha elaborado siguiendo las directrices establecidas en el citado Anexo B.

Durante la preparación de la nueva edición de esta guía, el grupo de trabajo ha tenido en cuenta la experiencia obtenida, tanto por los laboratorios, como por los auditores y los organismos de acreditación en la aplicación de la primera edición de la misma.

El grupo fue creado en el seno del Comité de Laboratorios de EA en Septiembre de 2000 y desarrolló su trabajo durante el año 2001,

finalizándolo el pasado mes de diciembre. Siguiendo el procedimiento de aprobación de publicaciones de EA, el documento se presentó al Comité de Laboratorios de EA en la pasada reunión celebrada el 11 y 12 de marzo en Berna (Suiza). Tras la incorporación de los comentarios recibidos, el documento final ha sido aprobado por la Asamblea General de EURACHEM celebrada en mayo y la Asamblea General de EA de junio.

Se espera que la nueva guía sea una herramienta muy útil, tanto para los laboratorios que realizan ensayos microbiológicos, como para los organismos de acreditación, permitiendo la armonización en las evaluaciones realizadas por las diferentes entidades de acreditación. ●●

Reunión del Grupo de Trabajo de Certificación de Productos Alimenticios de EA

El pasado 8 de mayo se reunió en las oficinas de ENAC en Madrid el grupo de trabajo de EA de Certificación de Productos Alimenticios. Este Grupo pertenece al Comité de Certificación de EA y está presidido por D. Ignacio Pina (Director Técnico de ENAC). A la reunión asistieron 20 personas de diferentes Organismos de Acreditación europeos (los más activos desde el punto de vista de Productos Alimenticios),



junto con representantes de las Asociaciones Europeas de Certificadores (IIOC y EQnet). Asimismo, participaron en la reunión representantes de la GFSI (Global Food Safety Initiative) y de EUREP presentando sus nuevas iniciativas en el ámbito alimentario.

Durante la reunión se debatieron diferentes temas de interés para los participantes, como la experiencia obtenida en las primeras acreditaciones del esquema de EUREP para frutas y hortalizas, comentando especialmente la problemática de los procesos de

"benchmarking", la aplicabilidad de las normas EN 45011 y EN 45004 en las diferentes actividades relacionadas con el sector alimentario, los nuevos proyectos de ISO sobre Seguridad Alimentaria, entre otros.

Para todos, la acreditación de esquemas de certificación de productos alimenticios es una actividad que está iniciándose y con un gran crecimiento, por lo que estas reuniones facilitan el intercambio de experiencias y la armonización entre los acreditadores europeos. ●●

La auditoría de EA se realiza para mantener los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento Mutuo (MLA)

Reevaluación de ENAC

Durante la semana del 22 al 26 de abril de 2002, ENAC ha recibido la auditoría de re-evaluación de la EA (European Cooperation for Accreditation). Esta auditoría se realiza para mantener los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA) con los que los organismos de acreditación firmantes reconocen la equivalencia de sus acreditaciones y, por lo tanto, la de las actividades de los organismos evaluadores de la conformidad acreditados por ellos.

ENAC es firmante de los MLA de Laboratorios de Ensayo, Laboratorios de Calibración, Entidades de Certificación de Sistemas de la Calidad, de Sistemas de Gestión Medioambiental y Verificadores Medioambientales, Entidades de Certificación de Producto y de Certificación de Personas. Además, se ha auditado la parte correspondiente a la acreditación de Entidades de Inspección, con el objeto de ser uno de los primeros firmantes del acuerdo que se va a establecer sobre Entidades de Inspección.

El equipo auditor lo formaron seis evaluadores de EA pertenecientes a los siguientes organismos de acreditación:

- Jean-Pierre Jaunin, Auditor Jefe, de Swiss Accreditation Service, SAS (Suiza)
- Laurence Bonafous, de Comité Français d'Accréditation, COFRAC (Francia)
- Andreas Odin, de Deutscher Akkreditierungsrat, DAR/DKD (Alemania)
- Vladimir Ludvik, de Czech Accreditation Institute, o.p.s., CAI (República Checa)
- Casper Van Erp, de Raad voor Accreditatie, RvA (Holanda)

- Varpu Rantanen, de Finnish Accreditation Service, FINAS (Finlandia)

A su vez, esta evaluación de EA fue seleccionada por las organizaciones internacionales ILAC e IAF como parte del procedimiento establecido para el mantenimiento de sus respectivos MLA. El equipo evaluador de EA fue, en esta ocasión, evaluado a su vez por:

- Steve Keeling, miembro del Joint Accreditation System of Australia and New Zealand (JAS ANZ), en representación del International Accreditation Forum (IAF).
- Sean Mac Curtain, miembro de South African National Accreditation System, SANAS, en representación del International Laboratories Accreditation Cooperation (ILAC).

Durante estos 5 días el equipo evaluador ha auditado el sistema de trabajo de ENAC, tanto en sus oficinas, como durante la realización de auditorías. Así, los evaluadores de EA seleccionaron una muestra representativa de los esquemas de acreditación, hoy en activo, y supervisaron la labor de los equipos auditores de ENAC durante el desarrollo de auditorías en las siguientes organizaciones:

- METALTEST
- AIDICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN
- LABORATORIO M. REAL, S.L.
- CALEB-BRETT IBÉRICA, S.A.
- RIOJA REVISIONES, S.A.
- SGS ICS IBÉRICA, S.A.
- FUNDACIÓN CALITAX PARA EL FOMENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD.



- IDIADA LGAI, S.L.
- LLOYD'S REGISTER QUALITY ASSURANCE LTD. (OPERACIONES ESPAÑA).
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD, CENTRO DE REGISTRO Y CERTIFICACIÓN DE PERSONAS.

Desde aquí queremos manifestar nuestro agradecimiento a las mismas y a sus equipos directivos y técnicos, que tan amablemente nos recibieron y atendieron.

A la espera del informe definitivo, el grupo evaluador entregó a ENAC al final de la evaluación un informe previo en el que se des-

taca: "...el personal de ENAC actúa de manera competente y profesional. Los auditores que han sido supervisados actúan de manera adecuada, dando confianza en la manera de trabajar de ENAC. En los últimos dos años ENAC ha modificado significativamente su organización, introduciendo un sistema de gestión matricial que garantiza un fuerte apoyo técnico a la operación normal de ENAC y a los nuevos desarrollos". ●●

DURANTE ESTOS CINCO DÍAS EL EQUIPO EVALUADOR HA AUDITADO EL SISTEMA DE TRABAJO DE ENAC, TANTO EN SUS OFICINAS, COMO DURANTE LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS.

Conferencia ILAC-IAF en Berlín

Coincidiendo con la celebración de la Asamblea General de ILAC e IAF en Berlín durante el próximo mes de septiembre, ambas organizaciones, convocan en la ciudad alemana una Conferencia sobre la acreditación en un mercado globalizado del 23 al 25 de septiembre.

Dicha Conferencia técnica y política permitirá a los profesionales de la acreditación y del entorno de la

evaluación de la conformidad discutir sobre asuntos de controversia, ofrecer su visión directamente, poner al día sus conocimientos y hacer nuevos contactos. ●●



Para más información consultar la web www.ilac-iaf-2002.de

Ha reunido a personalidades de la Generalitat Valenciana, entidades y laboratorios acreditados de la Comunidad Valenciana y Murcia para debatir sobre la situación y perspectivas de futuro de la acreditación

ENAC organiza en Valencia la 1ª Jornada Técnica sobre la Acreditación



Coincidiendo con la celebración del 1er Congreso de Excelencia y Calidad de la Comunidad Valenciana, ENAC ha organizado la 1ª Jornada Técnica sobre la Acreditación. El encuentro, que se celebró el día 14 de junio en el recinto del Palacio de Congresos de la capital del Turia, reunió a diversas personalidades de la Generalitat Valenciana, así como representantes de las entidades y laboratorios acreditados en la Comunidad Valenciana y Murcia. La Jornada tenía como objetivo un acercamiento de la acreditación y la transmisión de sus beneficios y ventajas para los acreditados, la Administración y el consumidor final. En palabras de Beatriz Rivera, Directora Gerente de ENAC, "es objetivo de la Entidad promover el reconocimiento de la acreditación (tanto en su dimensión nacional como internacional) y adaptarse en cada momento a las necesidades de la sociedad".

La convocatoria se realizó a todos los clientes de la Comunidad de Valencia y de la Comunidad de Murcia y ha supuesto un gran éxito de participación, tanto por el número de asistentes como por la calidad y cantidad de los temas debatidos. La implicación de los clientes, representantes de la Administración y de laboratorios y entidades acreditadas, supuso que la Jornada se desarrollara en un clima de franqueza y donde se tocaron diversos temas en la relación con la

acercar la acreditación, sus ventajas y perspectivas de futuro, a sus acreditados (evaluadores de la conformidad) a la vez que transmitir los beneficios que supone para los clientes de los evaluadores, la Administración y el consumidor final.

El programa contemplaba dos partes perfectamente diferenciadas. En la primera, los directivos de la entidad, bajo el título "Actualidad y perspectivas de futuro de la acreditación", trataron de fijar conceptos de la propia actividad de acreditación y de ENAC como organización. En la segunda y bajo la modalidad de mesa redonda, distintos invitados trasladaron al auditorio "El valor de la acreditación".

Actualidad y perspectivas de futuro de la acreditación

La Directora Gerente de ENAC, Beatriz Rivera, explicó los orígenes de la acreditación en el seno de la Unión Europea, el nacimiento de la Entidad Nacional de Acreditación,

sus principios básicos de funcionamiento y los esquemas de acreditación que aplica desde el inicio de su actividad en 1986. Además, hizo un análisis del número de acreditaciones concedidas hasta el momento y explicó el organigrama de ENAC, que fue remodelado a principios del año 2000 para adaptarse mejor a las necesidades del mercado. Según Beatriz Rivera ENAC tiene como objetivos "poner en marcha sistemas de acreditación basados en normas internacionales que satisfagan las necesidades de sus clientes; dar un servicio adecuado y financieramente sostenible; promover el reconocimiento de la acreditación (tanto en su dimensión nacional como internacional) y adaptarse en cada momento a las necesidades de la sociedad".

Por su parte, Inmaculada Lorente, Directora de Operaciones de ENAC, destacó las características de la



Los ponentes de la mesa redonda "El valor de la Acreditación de derecha a izquierda":
Dña. Carmen Montoro,
D. José Luis Monzó,
D. Rafael Olcina, D. Joaquín Martín y D. Manuel Carbajo.

acreditación como servicio indicando que se dirige a una gran variedad de clientes y que "es un proceso complejo en cuyo desarrollo es necesario conjugar el trato personalizado con el trato equitativo; la flexibilidad con el rigor". Además destacó la continua revisión que ENAC realiza de los procesos de acreditación para adaptarlos a las necesidades del mercado y el papel que juegan los auditores como pieza

Rafael Olcina, del IMPIVA,
"EN UN MERCADO GLOBAL, DONDE EL CONSUMIDOR NO CONOCE AL FABRICANTE, ES NECESARIO CONTAR CON UN INSTRUMENTO QUE GENERE CONFIANZA AL MERCADO"

acreditación, con infinidad de opiniones llegadas desde todos los sectores.

El objetivo de estas Jornadas –ENAC ya prepara la segunda para el tercer trimestre de este año– es

Joaquín Martín, de Keros Cerámica,
"NUESTRA EMPRESA SIEMPRE UTILIZA LABORATORIOS Y ENTIDADES ACREDITADAS"

1ª Jornada Técnica

Valencia, 14 de Junio de 2002

clave del proceso. Por último, adelantó las acciones que muy pronto ENAC pondrá en marcha para recabar la opinión de sus clientes: "a corto plazo, se realizará una encuesta de satisfacción del cliente de ENAC y un cuestionario de evaluación tras cada auditoría".

El Director Técnico de ENAC, Ignacio Pina, basó su intervención en aclarar las malas interpretaciones que se llevan a cabo sobre la acreditación y su utilidad. Así, dejó clara la diferencia entre la certificación

Manuel Carbajo, de la CE,
"LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS EN MATERIA DE ACREDITACIÓN BUSCAN LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR Y DEL TRABAJADOR, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA DEFENSA DEL EMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS".

y la acreditación indicando que "se puede cumplir la norma, pero no ser técnicamente competente", aclarando que "la acreditación no garantiza la validez de los resultados". Además, negó rotundamente que el proceso de acreditación sea innecesariamente rígido y burocrático comentando que "es necesario cierto nivel y que se puede suavizar pero que hay que mantener una cierta rigidez como sinónimo de imparcialidad". Por último, rebatió una de las críticas más comunes que sufre la tarea de ENAC "los auditores y los alcances de acreditación no son homogéneos". Pina señaló que se exige homogeneidad pero "a la vez se pide que se entiendan las

Carmen Montoro, del IVCA,
"LA ADMINISTRACIÓN DEBE TRATAR DE ADAPTAR SUS ACTUACIONES A LAS NORMAS DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD Y A LOS CRITERIOS DE ACREDITACIÓN"

peculiaridades propias de cada cliente; y las dos cosas son muy difíciles de lograr".

En el tiempo dedicado a preguntas intervino D. Antonio Muñoz, Presidente de ENAC, para aclarar la relación que existe entre la entidad y la Administración.

El valor de la acreditación

En la mesa redonda participaron D. Rafael Olcina Reig, Director General del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana (IMPIVA), D. Joaquín Emilio Martín, Gerente de Keros Cerámica, Dña. Carmen Montoro, del Instituto Valenciano de Calidad Agroalimentaria (IVCA) de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Manuel Carbajo, de la DG XII de la Comisión Europea; y D. José Luis Monzó, del Instituto Tecnológico Agroalimentario (AINIA).

Rafael Olcina destacó las indudables ventajas que la acreditación tiene para los pequeños y medianos industriales "sobre todo por su carácter internacional, ya que en un mercado global donde el consumidor no conoce al fabricante, es necesario contar con un instrumento que genere confianza al mercado". Olcina señaló que la Comunidad Valenciana mantiene una alta tasa de exportación, un



Un momento de la intervención de Dña. Beatriz Rivera, Directora Gerente de ENAC.

19% por encima de la media nacional, y que merece la pena integrar la acreditación como herramienta de gestión en la empresa, por el valor añadido que genera a la hora de comercializar productos en un mercado cada vez más globalizado.

Joaquín Martín, de Keros Cerámica, indicó que su empresa siempre utiliza laboratorios y entidades acreditadas y, basándose en su propia experiencia, puso en cuestión la homogeneidad de las empresas de certificación, señalando que "quizás ENAC debería tener un papel más relevante en la problemática del mercado de certificación". En este sentido Ignacio Pina, comentó que "ENAC no define requisitos; esto lo hacen las normas".

Carmen Montoro comunicó al auditorio cual es la relación del IVCA con ENAC y cómo utilizan a la entidad para garantizar la competencia técnica de los evaluadores que trabajan con este organismo público valenciano. Montoro señaló que "la Administración debe tratar de adaptar sus actuaciones a las normas de evaluación de la conformidad y a los criterios de acreditación", añadiendo que "el IVCA centra muchas de sus actividades en la evaluación de la conformidad, tanto obligatoria como voluntaria y la acreditación de esta evaluación de la conformidad es una garantía de competencia técnica muy útil para la Administración y que además ofrece seguridad jurídica al administrado".

Manuel Carbajo, de la CE, habló de las políticas comunitarias en materia de acreditación y de las recomendaciones sobre este tema que la Comisión Europea realiza a los estados miembros. "Todo se lleva a cabo" indicó Carbajo "buscando la protección del

José Luis Monzó, de AINIA,
"ENTRE LA VENTAJAS DE ESTAR ACREDITADO DESTACA EL RECONOCIMIENTO Y PRESTIGIO QUE OTORGA, LA MEJORA DEL NIVEL DE CALIDAD INTERNA Y EXTERNA DE LAS EMPRESAS, Y EL SALTO CUALITATIVO QUE SUPONE PARA UN LABORATORIO OBTENER LA ACREDITACIÓN"

consumidor y del trabajador, la protección del medio ambiente y la defensa del empleo y la competitividad de las empresas".

José Luis Monzó, de AINIA, indicó que los servicios que presta ENAC "no son caros, al contrario de lo que pueda parecer, y que la acreditación es cada vez más exigida por la empresas". Entre las ventajas de estar acreditado destacó "el reconocimiento y prestigio que otorga, la mejora del nivel de calidad interna y externa de las empresas, y el salto cualitativo que supone para un laboratorio obtener la acreditación". Monzó terminó diciendo que no concibe un futuro con laboratorios no acreditados y que AINIA seguirá ampliando el alcance de sus acreditaciones con criterios selectivos. ●●

www.enac.es incorporará secciones y facilitará la navegación del usuario

ENAC trabaja en su nueva web

En su afán por estar al día en el avance de las nuevas tecnologías, y de aprovechar las posibilidades que éstas aportan, ENAC trabaja en la renovación de su web, para poder ofrecer mejor servicio a través de Internet.

Se cambiará el diseño de toda la web, adaptando su imagen a las nuevas tendencias y mejorando la visualización a través de las distintas configuraciones posibles de los usuarios.

Por otro lado, se facilitará también la accesibilidad a todos los contenidos, optimizando la estructura de navegación, de manera que la información se encuentre de manera más intuitiva.

Pero las mayores ventajas de la nueva web radica en la posibilidad que ofrece de actualización de ciertos contenidos por parte del personal de ENAC, como Noticias y Documentos, y la creación de una Extranet, que servirá de nuevo canal de comunicación entre ENAC y los auditores.



www.enac.es

En el primer caso, los responsables de generar información podrán publicarla directamente en la web. Ello agilizará enormemente la accesibilidad de todos los usuarios a dicha información, dado que se eliminan los intermediarios en el desarrollo de este proceso.

Las secciones gestionadas por este procedimiento son las de Noticias y Documentos, donde se publican las tarifas, solicitudes, etc. ●●

LAS VENTAJAS DE LA NUEVA WEB SERÁN LA POSIBILIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE CIERTOS CONTENIDOS POR PARTE DEL PERSONAL DE ENAC, Y LA CREACIÓN DE UNA EXTRANET, QUE SERVIRÁ DE NUEVO CANAL DE COMUNICACIÓN ENTRE ENAC Y LOS AUDITORES.

Congresos Cursos y Seminarios

XVI Curso sobre implantación de los equipos instrumentales de análisis en el Sistema de Calidad según las normas ISO 9000, ISO 17025 y BPL. Del 8 al 10 de julio de 2002 en San Lorenzo de El Escorial (Madrid).

Para más información:

www.gscsal.com o www.luisximenez.com

COMITÉ DE REDACCIÓN

Presidente: Antonio Muñoz.

Vocales: Beatriz Rivera, Ignacio Pina, Inmaculada Lorente, Jerónimo Ferrer

Coordinadores: Juan Pablo Merino/Eva Martín

Realización: Varenga S.A.

Impresión: Gráficas Astáviz.

Edición: Entidad Nacional de Acreditación.

Redacción y Administración:

Serrano, 240. 7º • 28016 Madrid.

Tel. 91 457 32 89 • Fax 91 458 62 80

E-Mail: enac@enac.es

Web: www.enac.es